

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

El Santo Angel de la Guarda, y San Leodegario Obispo:

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de los Angeles; se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 5 de Setiembre.

Antes de ayer llegó á Chandos-House un correo austriaco con pliegos de la corte de Viena para el príncipe de Esterhazy. También salió ante ayer el baron Walter con pliegos para el gobierno austriaco.

—Acabamos de recibir la siguiente carta de nuestro corresponsal de París:

«Hubiera podido escribiros el 1.º del corriente, pero he preferido aguardar á que se confirmaran todas las noticias que á nuestros diarios se ha permitido publicar. ¿Qué tal? cuando os decía que la guerra era cierta, y pronosticaba en algun modo lo que habia de suceder, señalando para el 24 de Julio un rompimiento que se descubrió el 26 y se consumó el 28, ¿tenia yo noticias auténticas, ó solo infundadas sospechas? Con todo he tenido siempre cuidado de hablar en duda, sabiendo cuan mudables son los caprichos de la fortuna, y hasta donde llega la vacilacion de ciertos gabinetes de Europa. Todos los diarios de París han copiado mi correspondencia; algunos han añadido notas, y me ha bastado ojearlas para conocer su origen.

«Van marchando los batallones rusos y nada me hará creer que el ejército turco sea capaz de detenerlos. El Gran Señor, si se arriesga á dar una batalla campal con fuerzas inferiores, ó que no puedan aumentarse luego, se espondrá á perder en un dia su imperio, como el Rey Juan en Poitiers y Bonaparte en Waterloo se abrieron el camino, aquel para la Torre de Londres, y este para el peñon de Sta. Elena. Pero el punto mas delicado no es el éxito de las operaciones militares; mas fácil es arrojar á los turcos de la Europa, que el resolver como podrá en seguida repartirse ó regenerar su imperio de modo que llene las envidiosas miras de todas las potencias.

«Lo que llama mucho mi atencion es que en todas las guerras que de treinta años á esta parte han inundado de sangre el continente, hemos visto influir alternativamente á dos solas potencias en las decisiones soberanas. La necesidad á quien dicta la primera ley, á la que se obe-

dece haciendo una alianza que luego reprueba la política. Asi es que hemos visto á la Baviera, aun indecisa, marchar bajo las banderas francesas en Austerlitz; del mismo modo hemos visto al Austria, Prusia y toda la confederacion del Rin, aliadas forzadas de la Francia, volver contra ella sus armas despues de lo de Moscow y Dresde.

«No debemos pues apresurarnos en sacar consecuencias de que las potencias vecinas de la Rusia puedan entrar desde luego en su esfera de actividad. Si contra mi modo de pensar, este imperio, que atendido su comercio, industria, estension de sus fronteras y falta de plazas fuertes, tiene muchos menos recursos que los tenia la Francia; si este imperio, digo, cree posible terminar la guerra por un inmenso engrandecimiento en Turquía y Grecia, repito que supongo en el gabinete de san Petersburgo demasiado tino y prudencia para dejar de obrar de acuerdo con sus aliados, y que ningun otro agente diplomático hubiera sabido reunir en mas alto grado que el baron Strogonoff las dos virtudes diplomáticas de la entereza y sufrimiento.»

(The Courier).

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

GOBIERNO.

Seccion de Gobierno político. — Habiéndose dirigido á S. M. diferentes consultas sobre si para las proximas elecciones de diputados á Cortes han de considerarse las provincias divididas en los partidos que para la instalacion de juzgados de primera instancia han sido aprobados, ó en los mismos en que se consideraron en el año pasado para la misma operacion: S. M. conformándose con el dictamen del consejo de Estado, se ha servido resolver que no se haga novedad alguna para las elecciones de diputados á Cortes; y que interin no declaren estas otro modo de verificarlas, deben egecutarse en los mismos términos y forma que las anteriores, sin que se deba tener en consideracion la nueva distribucion de partidos mandada practicar solamente para el establecimiento de juzgados de primera instancia. Lo que de Real orden para evitar las dudas que en el particular pudiesen ocurrir á V. S., y con el fin de que se proceda en todas las provincias

con uniformidad, le comunico para su cumplimiento. — Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 17 de Setiembre de 1821. Feliú. = Sr. Cefe político de la provincia de Aragon.

Valladolid 14 de Setiembre.

Representacion de los individuos de la tertulia patriótica de Valladolid, al Congreso nacional.

SOBERANO CONGRESO.

Desde el momento que volvió à proclamar-se el código fundamental del estado, han tenido los esponentes el disgusto de oír, existia en la Península un foco de revolucion, cuyos agentes se proponian trastornar el trono afianzado en el voto unánime de los pueblos, elevando sobre sus ruinas la odiosa democracia, cuyo nombre inspira à la multitud el mayor terror; efecto sin duda de los males que ha lanzado el desórden, sobre un pueblo vecino, que tratando de recobrar sus derechos, no supo contenerse dentro de los límites que la razon y su misma conveniencia le prescribian.

Los hombres de bien, los verdaderos amantes de la patria, que conocieron desde luego era este uno de los ardidés de que se valian los enemigos de las libertades públicas, para desacreditar à los mejores patriotas, dieron al desprecio semejante impostura, creada por la calumnia, y sostenida por la animosidad, y la maledicencia, pasiones detestables, que buscan su abrigo à la sombra de los palacios de los príncipes, pero bien pronto tuvieron que arrepentirse de semejante conducta, cuando vieron que un ministro respetable, que disfrutaba del mas alto concepto por sus talentos y virtudes, dando crédito à tan falsas é injuriosas imputaciones, proferia en el seno mismo del Congreso, algunas espresiones tan misteriosas, como las páginas mil veces anunciadas, y jamas descubiertas, apesar de los deseos de los pueblos tan decididamente pronunciados, y víctimas de una obscuridad escandalosa, vieron manchados con la nota de perturbadores del órden, à una porcion de beneméritos ciudadanos, celosos observadores de la ley.

Cuanto sufrieron entonces los verdaderos amantes de la patria, no es fácil poder manifestarlos; sin embargo se sometieron à lo que el gobierno disponia, porque es su divisa la obediencia respetuosa, y cuando creyeron se mandaria formar la correspondiente causa, para averiguar, si efectivamente existian los proyectos criminales, de que tantas veces se habia hablado, ó en otro caso quienes eran los autores de tan atroz calumnia, vieron colocados en altos puestos los que antes habian visto perseguidos como culpables, y el gobierno no solo se negó à descargar la cuchilla de la ley sobre las cabezas de sus calumniadores, sino que ni aun quiso denunciarlos ante la opinion pública, para que sufriesen al menos el desprecio de los pueblos, à quienes altamente habian comprometido; y está sin duda ha sido la razon porque en vez de escarmentar, han continuado con escándolo en su irregular conducta, tratando de denigrar al general Mina, y últimamente al general Riego, à quien parece hace imputaciones escandalosas, nada menos que la primera autoridad política de Aragon.

El Congreso nacional que ha sido testigo de tan ruidosos hechos, y ha visto que el gobierno no ha tomado medida alguna pública, ni para conocer à los autores del quimerico proyecto de república, ni para descubrir los que han forjado semejante chisme, podrá mirar con indiferencia una especie de descuido de esta naturaleza, que puede acaso envolvernos en una guerra civil la mas sangrienta, y aun comprometer el trono constitucional de las Espanas? No continuemos marchando por mas tiempo en el pais de las ilusiones, dispese de una vez la densa niebla, en que se forman, veanse los obgetos cual son en realidad, el Congreso conocerá desde luego, es terrible y critica la posicion de los pueblos, que piden se rasgue el velo del misterio, con que hasta ahora se han cubierto asuntos de la mayor trascendencia, acerca de los cuales podria ser peligrosa una equivocacion, cualquiera que fuese el extremo hacia el cual tendiese.

Si los agentes secundarios del poder, han faltado à sus deberes, examínese su conducta é impóngaseles la responsabilidad, no continuen diciéndo los pueblos, lo que tantas veces han dicho, y con razon sobrada, ¿à que fin se ha consumido tanto tiempo en formar leyes sobre la responsabilidad de los empleados respectivos de todos los ramos, si jamas se exige esta ni aun en los casos mas terminantes? El pueblo español es mas sensato, para contentarse con palabras, ha conocido los defectos del sistema anterior de gobierno, y ha aplaudido su reforma; ha visto las leyes en que esta se afianza, y solo pide que se cumplan: cumplanse de una vez y quedarán entonces satisfechos los deseos de la nacion, que quiere se oiga solo la voz de la ley, y que esta haga caer su brazo vengador sobre el que se niegue à cumplirla.

Consejo de estado, altos tribunales de justicia, gefes políticos, secretarios del rey, à todos alcanza la responsabilidad. Examínese públicamente la conducta de todos aquellos que faltan al cumplimiento de las leyes, y dese à los pueblos una prueba de que se vela en la observancia de las disposiciones, de cuyo cumplimiento pende la pública seguridad. Esto es lo que piden al soberano Congreso los esponentes animados del noble deseo de procurar el bien de la patria, cuya prosperidad es el obgeto único de sus votos.

Dios guarde la importante vida de los representantes nacionales los muchos años que necesita la monarquía.

Valladolid 12 de setiembre de 1821. — Siguen las firmas de los ciudadanos individuos de la tertulia patriótica de Valladolid, y otros muchos mas ciudadanos.

El Imparcial.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO AL PÚBLICO.

S. E. la Diputacion provincial, y la junta superior de sanidad de esta provincia, han acordado, que se establezca una Aduana en el pueblo de Badalona, que solo entienda en el desembarco de viveres, y estraccion de frutos del país, para facilitar los auxilios posibles à los habitantes de esta capital; y al propio tiempo

que se habiliten las de Mataró y Villanueva, para el comercio nacional y extranjero de entrada y salida, con estension la primera al comercio de America, á fin de proporcionar la circulacion de los frutos de Ultramar por la provincia, como igualmente la de los nacionales y extranjeros, durante la incomunicacion de esta dicha capital. Lo que se hace saber al público y comercio, para su debido conocimiento y efectos conducentes. Barcelona primero de Octubre de 1821.—El intendente local. Felipe Fernandez Aria.

Las enfermedades aumentan: mueren indistintamente el pobre, y el rico, el funcionario público y el desconocido artesano. El participar todos de una misma desgracia y la necesidad de nuestros mismos auxilios para salvarnos, deben fraternizar nuestros espíritus, y uniformar nuestros sentimientos. Barcelona desde su incomunicacion dejó de ser una ciudad populosa donde es continuo el choque de pasiones, y donde compiten la agitacion y el bullicio con la brillantez y magnificencia de los adornos: debe convertirse desde aquel entonces en una familia pacífica y bienhechora que atiende solamente al alivio de sus individuos. El necesitado, que fijo en nuestras esquinas solicita un socorro de los transeuntes, debe interesarnos tanto como el padre de familias espirando en el lecho del dolor y de la muerte. ¡Ay! hubo un tiempo en que pudimos repeler á los mendigos indicándoles trabajos proporcionados á sus fuerzas; al presente en vano les echaremos en cara su robustez, su vida errante, su vagamunderia, que responderán con lagrimas no hay trabajos y con esto habremos perdido el derecho que tuvieramos un día á reprenderles. Pero jamás habremos perdido la obligacion en que estamos de suavizar sus miserias, antes bien esta circunstancia nos la aumenta y hace indispensable. Acudamos al cumplimiento de tan sagrados deberes: los pobres son compañeros nuestros en la desgracia, son individuos de la familia Barcelonesa, y tienen puesta la confianza en sus hermanos. Y les veriamos perecer de hambre muerte mil veces mas terrible que la del contagio? Acordeémonos que los que procuran escitar nuestra compasion, son los mismos que se desvelaron en la prosperidad por nuestras comodidades, trabajando incesantemente en sus talleres, ó bien reblandeciendo la tierra con sus sudores

Las compañías voluntarias de la milicia de Vich á sus compañeros de armas de la ciudad de Barcelona, y á la grande Nacion Española.

Héroes milicianos de Barcelona: si el reunirnos bajo las banderas legítimas de la patria desde que resonó el éco precioso de nuestra libertad; si el repetir á su presencia el juramento de dejar de existir, ó mantener puro el libro de nuestras leyes fundamentales; si vuestra decision y constante vigilancia anulaba los proyectos encarnizados del servilismo, y si el servicio prestado en la nueva vida política de nuestros hermanos formaban el enlace encantador de vuestros conciudadanos; con cuanta mas justicia habeis de ser sus

delicias, cuando lean en vuestra proclama del 21 estampado el original perfecto de tan eminentes virtudes cívicas? Si amados compañeros de armas; ni el Guerrero arrojando la muerte de la brecha, y enarbolando el estandarte de la victoria, y ni el filósofo filantrópico consagrando sus tareas en mejorar la suerte de sus conciudadanos no pueden competir, ni obscurecer vuestra gloria. En aquel hermoso escrito enseñais al hombre cuan superior es al resto de los Séres; pues los leones, tigres, y demás fieras que habitan las regiones del alto Nilo al anunciarlas la atmosfera la proxima salida de las moscas venenosas, y desoladoras de su especie, huyen despavoridas, abandonan sus cuevas, y á sus propios hijos, y solo en la huida fijan su existencia: pero vosotros no contentos en manteneros impávidos en la morada del Tifus terrible, y esterminador de nuestra vida, levantais vuestra voz santa, y enérgica á esta Nacion privilegiada, le trazais el camino de su gloria, y le amonestais conserve ileso su sagrado código. Si un trastorno de ideas hubiera podido envilecer al pueblo español hasta el punto de hacerse insensible al llamamiento de todas las verdades conocidas, vuestra proclama toque irresistible del corazon humano le levantaría de su enbrutecida postracion, y hecho ya otro reconoceria su pasado estado, y prometeria secundar á todo peligro el plan sin copia de otras virtudes.

Si heroicos ciudadanos, si de un pueblo al extremo envilecido podias esperar tamaños auxilios; qué no debeis esperar de una Nacion envidiada por su ilustracion, y conducta de todas las de la Europa? Si con la solemnidad del juramento al tomar las armas prometimos á Dios, y á los hombres defender, y conservar el libro idolatrado de nuestros privilegios; como podremos faltar á tan religiosa promesa en el momento mismo que del seno espantoso de la muerte nos recuerdan nuestros hermanos tan justo comprometimiento? Si antes de tan feliz, y heroico recuerdo una turba de miserables impulsados quizá por los mismos ministros del Dios de paz iba á desplegar en esta circunferencia el asesinato, el robo, y la deshonor, y en su horrendo triunfo entronizar la tiranía, y el despotismo, y ha sido desecha con sola nuestra vigilancia y presencia; Qué no haríamos, si algun malvado intentase ahora arrancarnos la Constitucion recomendada por unos ciudadanos que entre la lucha mas triste, y funesta aseguran con su sangre sostenerla? Si nuestras almas fueran tan sublimes como las vuestras abanzariamos en promesas; pero concentradas por precision en su círculo solo pueden decirnos: Valor para sobrevivir á la férula del despotismo no tenemos; pero si para descender matando á la negra tumba, ¡Gran Dios! ¡conservanos siempre la divisa de Constitucion, ó muerte!

Vich 25 de Setiembre de 1821.

ARTICULO COMUNICADO.

Colgado de narices á una esquina estaba leyendo el otro dia la orden del Sr. Alcalde Constitucional primero fecha el 28 setiembre que acaba de espirar, sin poder acabar de admirar las paternales reflexiones que la motivan. Pero que chasco me llevé cuando despues de un

breve raciocinio lleno de ilustracion y filantropía me hallé con una disposicion acertada, si muy acertada, pero limitada y tan limitada: Dios mio! al recinto de los cafes! ¿ Quien no debia confiar que iban á cerrarse de un golpe todas las grandes reuniones cuando son en parages poco espaciosos y de poca ventilacion? ¿ Ignora la junta municipal, en cuyo nombre habla el Alcalde Constitucional, que no todas las grandes reuniones se tienen en los cafes? ¿ Ignora la junta municipal que estas reuniones han crecido notablemente y se han hecho desgraciadamente mas numerosas desde que domina en esta capital el mal que nos aflige? ¿ Ignora la junta municipal que las mugeres, los clerigos, los frailes, los sepultureros, y todos los que generalmente rozan con los enfermos y aun difuntos no es en los cafes donde mas se reunen? ¿ Ignora la junta municipal que hay gente que que por humor é interes está destinada á sembrar ideas tristes y de terror; y que esta gente no es en los cafes donde mas desplega sus principios? ¿ Ignora la junta municipal que el terror es el pábulo en que prende mas facilmente la llama del contagio? Nada de esto ignora un cuerpo tan ilustrado; y seria hacerle un manifesto agravio creer que no le ha ocurrido la idea de prohibir las grandes reuniones en las Iglesias. Estoy penetrado de que no ha dejado de tratarse en la junta un punto tan delicado, y no llego á persuadirme que un solo de sus individuos haya dejado de fallar contra semejantes reuniones por motivos de salud publica. La junta, las autoridades que han presentado su pecho inalterable al mas terrible de los enemigos que han contado por nada su vida y los intereses de sus familias se arredran, temen y ni á tratar de transigir se atreven con la supersticion y el fanatismo. ¿ Será por falta pues de teson y de energia, gente sencilla, ese mandar las autoridades á medias? No por cierto, sino porque avezados al yugo y á la esclavitud no poseeis aun todas las virtudes de un pueblo libre. Ese silencio de las autoridades á nuestros abusos, ministros del altar, no es decirnos tacitamente que somos menos capaces de entender la razon que las columnas de café? que somos mas temibles que el contagio, y que todos los males que afligen la humanidad? ¿ Y el conflicto en que os hallais, autoridades de la angustiada Barcelona, no os convence de que la ignorancia es el fatal conductor de todas las epidemias tanto fisicas como morales? Ea pues gente sencilla manifestad que sois dignos de que tales magistrados se desvelen por vosotros, prevenid las disposiciones del gobierno, evitad todo género de reuniones especialmente en parages poco espaciosos y de poca ventilacion ya sea en las casas, ya en los cafes, ó en los templos. Ministros del santuario procuremos con nuestro influxo secundar las benéficas intenciones de los magistrados. Clamemos sin cesar no disimulemos que la enfermedad que nos aflige es un castigo manifesto del Cielo por la falta de union, por la falta de respeto á las autoridades, por haberlas puesto en el taiste conflicto de no poder dictar providencias cuales requeriria la pública salud, por la falta de asco y debidas precauciones por practicar lo opuesto de lo que prescribe la razon en iguales lances. Enseñemos que tanto como es acepta á Dios la asistencia al templo en circunstancias oportunas, tanto la detesta euan-

do las obligaciones de familia, la salud pública y particular el interes de la patria nos llama á otra parte. Y vosotros dignas autoridades del pueblo Barcelonés aprended por esperiencia que mientras contemporizareis la ignorancia, la supersticion y el fanatismo no lograreis establecer en este suelo la felicidad que es el objeto de vuestros anelos de vuestras fatigas de vuestros sacrificios. J. V. Prébitero.

Sr. Editor:

A fe mia que merecen mil parabienes los SS. de la sociedad patriótica de Valladolid. ¿ Con quanto gusto lei hayer la representacion dirigida á S. M. por aquella benemérita Junta! ¿ Cuantas lágrimas vertí de puro gozo! ¿ Cuan impresas me quedaron en la memoria aquellas reflexiones. «¿ Que será de la persona de V. M.? ¿ Quien responderá de ella? Es sagrada é inviolable, Señor, pero esta inviolabilidad no es de la naturaleza de los Alpes ó los pirineos; solo á la sombra de la ley y del orden puede ser efectiva: En un trastorno todos perecen: en la misma revolucion murió Luis XVI y el inicuo Robespierre.»

Si señor: si estas reflexiones se imprimiesen en los corazones de los perturbadores de la tranquilidad, y del orden; si considerasen las resultas fatales de un trastorno; y que supiesen conocer que los inventores, ó cabezas de conspiraciones son los primeros de perecer; veriamos nuestras Autoridades mas descansadas, y con menos desvelos para atender á otros ramos que distraen de los propios pertenecientes al mando que obtienen. El ramo de comercio lo tendríamos abundante; y tras este los demas. No veriamos perecer tantas miles almas al rigor de la miseria. El tránsito de caminos seria libre; y todos descansariamos en nuestros hogares sin rezelos.

Por la Constitucion, el desgraciado con honor J. B. G.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 30 de Setiembre. Barceloneta.

Existencia anterior.	200.
Entrados.	41.
Salidos.	10.
Convalecientes.	55.
Muertos.	35.
Existentes.	196.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior	75	—	Entrados ó acometidos	36	—	Salidos ó curados	8	—	Convalecientes	12	—	Muertos	15	—	Existentes	88.
---------------------	----	---	-----------------------	----	---	-------------------	---	---	----------------	----	---	---------	----	---	------------	-----

Ciudad.

Existencia anterior	182	—	Entrados ó acometidos	20	—	Salidos ó curados	7	—	Convalecientes	38	—	Muertos	19	—	Existentes	176.
---------------------	-----	---	-----------------------	----	---	-------------------	---	---	----------------	----	---	---------	----	---	------------	------

Total de los tres puntos, Existencia anterior 457 — Entrados ó acometidos 97 — Salidos ó curados 25 — Convalecientes 106 — Muertos 69 — Existentes 460.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Ayer no entró ninguna embarcacion.